

GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO GENERAL	
UNIDAD DE ADQUISICIONES	CÓDIGO	
y contrataciones institucional	DE PROYECTO	
SOLICITANTE: HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	No. 8179	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Santa Tecla 03 de Noviembre del 2022 RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		Santa Tecla 03 de Noviembre del 2022	No. Orden: 282/2022	
		NIT 06142206101050		
				CANTIDAD
15	Cada Uno	CÓDIGO 60204105 COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO (R-01)	\$1,375.00	\$20,625.00
15	Cada Uno	CÓDIGO 60201403 UPS DE 800 VA (R-02)	\$76.00	\$1,140.00
	-	TOTAL	SUDEQUEE IN THE	\$21,765.00

SON: VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENGLÓN No. 01: COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO, Marca: Dell. Modelo: O700SFi7s81TBODDW11P3PS.

Marca Dell: Modelo: OPTIPLEX 7000

Procesador: 3.00 GHz to 4.60 GHz Turbo, 65 W 12th G Intel® Core™ i7-12500 de 12.ª generación (18 MB de caché, 6 núcleos, 12 subprocesos2.

Memoria RAM de 8 GB de DDR4-2400 (1 x 8 GB) Unidad de Almacenamiento: 256 GB, M.2 2230,

Monitor LED: Marca Dell Tamaño en diagonal 21.5" Tamaño visualizable 21.45"Full HD (1080p) 1920 x 1080 a 60 Hz, Interfaces: VGA- DisplayPort (modo DisplayPort 1.2), Relación de aspecto: 16:9

Tarjeta gráfica Integrada

Salida de video salida Displayport

Front: USB 2.0 Type-A port with PowerShare USB 2.0 Type-A port USB 3.2 Gen 2 Type-A port USB 3.2 Gen 2x2 Type-C® port Rear: (3) USB 3.2 Gen 1 Type-A ports USB 3.2 Gen 2 Type-A port (2) USB 2.0 Type-A ports with Smart Power On 1x Ethernet 10/100/1000

Teclado en español Latinoamérica Dell

Mouse óptico conexión USB marca: DELL mouse pad con soporte de gel Tarjeta de sonido integrada con altavoces estéreo integrados y micrófono

Interfaz de red Integrada 10/100/1000

Unidad óptica DVD +/-RW (Integrada).8x DVD+/-RW 9.5mm ODD

1 Año de Garantía

RENGLÓN No. 02: UPS DE 800 VA. Marca: Forza 480 Watt 120 V 6 NEMA Outlets, 1 Año de Garantía por desperfectos de fabrica

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: ORDEN DE COMPRA No. 282/2022, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 88/2022 y SOLICITUD DE COMPRA No. 100/2022.

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

PARA LOS CONTRATISTAS NACIONALES Y ASOCIOS.

El pago se efectuará a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta, (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada) en un plazo de 60 días calendario posterior a que la Contratista presente en la Tesorería del Ministerio de Salud, ubicada en calle arce N° 827, San Salvador, para trámite de Quedan respectivo la

documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud y código del proyecto, incluyendo en la facturación Número de Contrato u Orden de Compra, Número de Proceso de Compra, Número de Resolución de Adjudicación, Número de Renglón, Precio unitario, precio total, y la retención del uno por ciento 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), adjuntando original y copia del Acta de recepción firmada y sellada por el Guardalmacén del hospital, administrador del contrato, representante de la contratista de conformidad a lo establecido en el (Art. 77 RELACAP) y copia de las garantías según defina la UACI del Hospital, Además LA CONTRATISTA entregará copia de la factura en la UACI del Hospital para efecto de seguimiento y control del Contrato u Orden de Compra.

Por Resolución Número 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos internos del Ministerio de Hacienda, el día 4 de diciembre del año 2007, El Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el 1% como anticipo al pago de este Impuesto, en toda factura igual o mayor a \$100.00 que se presente a cobro. En cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva.

PARA LOS CONTRATISTAS EXTRANJEROS Y ASOCIOS.

El pago se efectuara a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada) en un plazo de 60 días calendario posteriores a que el Contratista presente en la Tesorería del Ministerio de Salud, ubicada en calle arce N° 827, San Salvador, para trámite de Quedan respectivo la documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud y código del proyecto, incluyendo en la facturación Número de Contrato u Orden de Compra, Número de Proceso de Compra, Número de Resolución de Adjudicación, Número de Renglón, Precio unitario, precio total, y la retención del uno por ciento 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), adjuntando original y copia del Acta de recepción firmada y sellada por el Guardalmacén del hospital, administrador del contrato, representante de la contratista de conformidad a lo establecido en el (Art. 77 RELACAP) y copia de las garantías según defina la UACI del Hospital, Además LA CONTRATISTA entregará copia de la factura en la UACI del Hospital para efecto de seguimiento y control del Contrato u Orden de Compra.

El MINSAL efectuará las retenciones y deducciones tributarias estipuladas en la legislación.

El ofertante deberá considerar que el MINSAL retendrá el 13% del Impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), incluido en el monto ofertado.

Si el contratista solicita el pago a través de Transferencia cablegráfica, será el garante de cubrir el costo que implique dicho trámite, tanto en el país de origen como en El Salvador. Es importante que el ofertante determine en su oferta la modalidad de pago requerida.

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2022-3200-3-08-02-22-1-61104

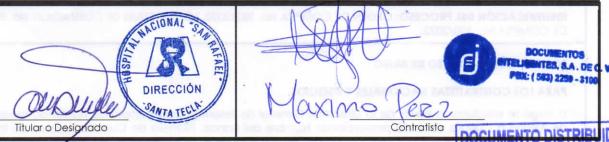
LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4063.

PAGO DE ANÁLISIS cuando aplique, deberá realizarlo conforme al ACUERDO Nº 11. De fecha 05 de enero de 2021. De El Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud.

PLAZO DE ENTREGA: de 1 a 15 días Calendario a partir del día siguiente después de la distribución de la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, Coordinador de Informática, quien actuará de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: La Contratista en: Final 79 Av. Norte Senda E Casa No. 5, Residencial Escalón, Teléfono: 2259-3100 Cel 7986-7069, correo electrónico: angela.deras@inteldocsv.com



Elaborado por: jmoreno

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

0 4 NOV 2022

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL